

146

Da laz gracia por la eleccion que esta
Cuidad hizo en su momento para la
Vacante de la Capitania de Milicia
Urbana de esta Plaza y Solera de
Melve, mediante las razones y Causas
que expone: Entendido por esta Cuidad
acuerda que para hacer la propuesta
con arreglo a ordenanza de Cite para
el primer Cavildo Ord. que se celebre
haciendose al Fablero las ofas de
Ereos de los oficiales de Tho Barallon
y notrias de la Antiquidad de la pñint
Tenencia que hay en el

Proceder de los Ereros de la Antiquidad de la pñint
de la Cuidad de Melve en que solicita
permiso para establecer un Tabaco
en la Tabaca que tenia Pedro Martinez
por las razones que expone: acompa-
ñando el titulo de tal que se le
despacho en la Cuidad de Lorca a trece
de Mayo de Erero del año pasado
de mil seiscientos ochenta y siete: Teni-
do por esta Cuidad, hallandose presente
los Cavalleros vecales de que se compone
procedieron a dar su dictamen
en la forma siguiente

El Sr. D. Cirio Garcia Dip. Fue mediante
aque ninguno de los que han pedido
permiso para Amasar pan de Trona
erando examinado como era lo ma-
nifestado por el titulo despachado

